



## Corte Suprema de Chile entregará en abril informe sobre extradición de Fujimori

TeleSUR 26/03/07

**El Estado peruano requirió al ex presidente Alberto Fujimori (1990-2000) por diez delitos de corrupción y dos de violaciones a los derechos humanos. Fujimori se encuentra en Chile desde noviembre de 2005 a donde llegó proveniente de Japón.**

La Corte Suprema de Chile, entregará a mediados de abril el informe final sobre la extradición del ex presidente peruano Alberto Fujimori, según informó la Fiscal Mónica Maldonado.

La Fiscal de la Corte Suprema de Justicia chilena detalló que la ley establece un lapso de 40 días para emitir el informe. En el caso del ex presidente Fujimori el plazo comenzó a correr el pasado 13 de marzo, fecha en la que recibió el expediente del caso.

"Son muchísimos tomos, es probable también que sea antes, pero son 40 días a contar del 14 de marzo", precisó la fiscal.

La fiscal Maldonado aseguró que desde el 14 de marzo ha estado dedicada "a fondo" al estudio del expediente, al que ha dado preferencia por la importancia que tiene el caso.

La Procuraduría anticorrupción de Perú aclaró que el dictamen que emita la Fiscalía Suprema de Chile en abril, a favor o en contra de la extradición del ex presidente Alberto Fujimori, no "resuelve nada", ya que "no es decisivo" para la Corte Suprema de este país.

El jefe de la Unidad de Extradiciones de la Procuraduría anticorrupción, Omar Chehade, dijo a la Agencia Andina que la decisión final la tiene en primera instancia, el ministro instructor, Orlando Álvarez, y de haber apelación, la Corte Suprema chilena.


"El dictamen es una opinión fiscal y no resuelve nada, ya que finalmente quien resuelve es el juez Álvarez, y después, en segunda y definitiva instancia, la Suprema Corte de Chile", precisó.

El Estado peruano requirió al ex presidente (1990-2000) por diez delitos de corrupción y dos de violaciones a los derechos humanos después que Fujimori llegó de forma sorpresiva a Chile, el 6 de noviembre de 2005, desde Japón.

Recientemente Fujimori responsabilizó al Ejército peruano por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su gobierno.

Las declaraciones de Fujimori fueron hechas en el informe que su defensa entregó al magistrado chileno Orlando Álvarez como parte de sus descargos por el proceso de extradición solicitado por la justicia peruana.

YR/Andina/Efe

 Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).